



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 29 de noviembre de 2017.

Dictamen N°: 30 /2017/2018

Exped. N°: 5611

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 134 DE LA LEY 3.966/10 'ORGÁNICA MUNICIPAL", REFERENTE A LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 2.412 de fecha 14 de setiembre de 2017.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Sixto Pereira
Relator


Nelson Aguinagalde
Presidente


Carlos Núñez
Vicepresidente

MIEMBROS:


Julio Quiñonez


Ramón Gómez Verlangieri

Derlis Ariel Osorio Núnes




Gabriela Ocelli
Jefa de Gabinete
Secretaria General
H. Cámara de Senadores

